

ANEXO DE ACTUALIZACIÓN - FEBRERO 2021

FORMALIDADES DEL COMERCIO DE GRANOS

**Colección Práctica
IMPUESTOS**

ARIEL F. CAMPANA

SISA. MATRIZ DE RIESGO “SCORING”. SE INCORPORA NUEVO INCUMPLIMIENTO

SE INCORPORAN, EN EL TIPO DE INCUMPLIMIENTO FORMAL CORRESPONDIENTE AL ESTADO 3 EN EL SISA, LAS INCONSISTENCIAS O INCUMPLIMIENTOS INFORMADOS POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (BCRA) EN CUANTO A LA OBLIGACIÓN DE INGRESAR Y LIQUIDAR DIVISAS.

RG (AFIP) 4927, BO 8/2/2021

PARA UN USO ÓPTIMO DE LA OBRA, PROCEDER COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

EN LA PÁGINA 40, REEMPLAZAR EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO “MATRIZ DE RIESGO: ‘SCORING’” POR EL SIGUIENTE:

Estado 1	Estado 2	Estado 3	Inactivo
Bajo riesgo	Mediano riesgo	Alto riesgo	
<p>- Sujetos que hayan permanecido bajo condición de activos en el RFOG o incluidos en el PPGM en forma ininterrumpida durante los 24 meses previos al inicio del SISA</p> <p>- Sujetos que permanezcan en “Estado 2” por un plazo igual o mayor a 24 meses corridos</p> <p>Categoría “A” en el Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER)</p>	<p><u>Incorrecta conducta fiscal:</u></p> <p>- Sujetos que inicien actividades alcanzadas por el SISA y realicen su primera inscripción</p> <p>- Quienes incumplan el requisito de permanencia para el “Estado 1”</p> <p>Categoría distinta de “A” en el SIPER</p>	<p><u>Incumplimientos formales:</u></p> <p>- No acreditar inscripción como agente de retención de IVA e IG</p> <p>- Falta de presentación de DDJJ de impuestos o regímenes de información a los que se encuentre obligado</p> <p>- CUIT de integrantes de personas jurídicas inactivos</p> <p>- Domicilio fiscal denunciado</p> <p>- Requerimientos vencidos y pendientes de cumplimiento</p> <p>- Falta de actualización de las actividades desarrolladas de acuerdo al CLAE</p> <p>- Incumplimiento de declarar montos efectivamente reintegrados en la DDJJ IVA</p> <p>- Otros incumplimientos detectados en controles sistémicos</p> <p>- Inconsistencias o incumplimientos informados por el BCRA en cuanto a la obligación de ingresar y liquidar divisas</p>	<p>- CUIT inactiva</p> <p>- Falta de inscripción en RUCA (operadores)</p> <p>- Falta de inscripción en RESNPA (productores)</p> <p>- Incluidos en la base de contribuyentes no confiables de AFIP</p> <p>- Falta inscripción en IG, IVA o monotributo, según corresponda</p> <p>- Falta constitución de domicilio fiscal electrónico</p> <p>- Incumplimiento datos biométricos</p>

Estado 1	Estado 2	Estado 3	Inactivo
Bajo riesgo	Mediano riesgo	Alto riesgo	
		<p><u>Incorrecta conducta fiscal:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de habitualidad en el comercio de granos y sin existencia ni superficie asignada a la producción de granos - Falta de ingreso de retenciones efectuadas o compensación improcedente (operadores) <p><u>Contribuyentes en procesos judiciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Denunciados penalmente declarados en estado de rebeldía, con auto de procesamiento vigente o de elevación a juicio o sentencia condenatoria - Querellados o denunciados penalmente por delitos comunes vinculados al incumplimiento de obligaciones impositivas, de seguridad social o aduaneras - Involucrados en causas penales en las que se haya dispuesto procesamiento de funcionarios estatales - Se les haya decretado auto de quiebra sin continuidad de explotación 	